



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicialista
CONCEJALA VANINA OJEDA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 25 JUN. 2026	Hs. 14:13
Numero: 555	Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	PEREZ Daiana Ayelen

Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia
"2026 - Año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

NOTA N° 64/2026

Letra : PJ

USHUAIA, 25 de Junio de 2026.-

Sra. Presidenta
Del Concejo Deliberante de Ushuaia
Vice intendenta
Gabriela MUÑIZ SICCARDI
S / D:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a los efectos de remitir el Proyecto de Resolución que se adjunta para ser incorporado en el Boletín de Asuntos entrados en la próxima sesión ordinaria, en cuanto se promueve declarar de Interés Municipal el proyecto "Mantas con Propósito", impulsado por la Sra. Blanca Elina Freyte, en el marco del taller de corte y confección de la ONG "Pequeños Pasos" en el Valle de Andorra de la ciudad de Ushuaia. La iniciativa propone el reciclado de telas y vestimentas provenientes del Ropero Comunitario del Barrio Pipo, destinándolas a la confección de frazadas para familias en situación de vulnerabilidad.

Todo ello conforme al artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D.N°09/2009.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente

Vanina E. OJEDA MALDONADO
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



"2026 - Año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicialista
CONCEJALA VANINA OJEDA

FUNDAMENTOS

La Sra. Blanca Elina Freyte impulsa hace cuatro años el proyecto "Mantas con Propósito", surge a partir del taller de corte y confección desarrollado por la ONG "Pequeños Pasos" en el Valle de Andorra; una iniciativa social orientada a confeccionar y entregar mantas a personas y familias en situación de vulnerabilidad en Ushuaia. La propuesta nació como respuesta a las necesidades habitacionales y climáticas de nuestra comunidad en invierno, y promueve la reutilización y reciclado de materiales y fomenta la red solidaria local al articular con voluntarios, organizaciones y empresas, contribuyendo a la sustentabilidad ambiental. Hasta la fecha se han entregado alrededor de 300 mantas, que reflejan el alcance y el impacto social de la iniciativa.

La propuesta se basa en el reciclado de telas y vestimenta que se encuentran en el Ropero Comunitario del Barrio Pipo, otorgándoles un nuevo uso a través de la técnica ancestral del patchwork. Mediante esa práctica se promueve la reutilización de materiales, la reducción de residuos y el cuidado del ambiente, en una ciudad donde las condiciones climáticas frías hacen especialmente necesario el desarrollo de acciones solidarias y acompañamiento a aquellas familias en situación de vulnerabilidad.

Las primeras mantas entregadas por el proyecto estaban confeccionadas con materiales de 100% reciclables; en la actualidad, el proyecto utiliza materiales provistos por la empresa Camuzzi (para el interior de las mantas) y materiales reutilizados en el exterior, gracias a un subsidio y aportes de insumos que favorece la continuidad, la mejora en la calidad del producto y expansión de la iniciativa. Esta articulación entre la sociedad civil y el sector privado fortalece los lazos comunitarios y optimiza recursos locales en favor de quienes más lo necesitan.

Asimismo, el proyecto contempla una instancia de formación a través de un taller productivo, brindando capacitación técnica y promoviendo la continuidad de talleres gratuitos con destino solidario. Esta característica no solo fortalece la adquisición de conocimientos y habilidades, sino que también impulsa la participación activa a vecinos y vecinas, generando vínculos de cooperación y pertenencia.

El objetivo de "Mantas con Propósito" es la confección de frazadas destinadas a familias en situación de vulnerabilidad, articulando solidaridad, inclusión social, reutilización de recursos y trabajo comunitario. Por ello, consideramos que su declaración de interés municipal representa un merecido reconocimiento que contribuye de manera concreta al bienestar de nuestra comunidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en la sanción del presente proyecto.

Vanina E. OJEDA MALDONADO
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



"2026 - Año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicialista
CONCEJALA VANINA OJEDA

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DECLÁRASE de Interés Municipal la iniciativa social "Mantas con Propósito" impulsada por la Sra. Blanca Elina Freyte, desarrollado en el marco del taller de corte y confección de la ONG Pequeños Pasos en el Valle de Andorra de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2.- DESTACAR que la iniciativa promueve el reciclado y la reutilización de telas y vestimentas provenientes del Ropero Comunitario del Barrio Pipo, destinadas a la confección de frazadas para familias en situación de vulnerabilidad.

ARTÍCULO 3.- RECONOCER el valor social, comunitario y ambiental del proyecto, el cual fomenta la formación, la solidaridad, la participación vecinal y el fortalecimiento de la red solidaria.

ARTÍCULO 4.- DESTACAR que las primeras mantas entregadas por el proyecto estuvieron confeccionadas con el 100% de material reciclable, y que actualmente se utilizan materiales provistos por la empresa Camuzzi para el interior de las mantas y materiales reutilizados en el exterior, gracias a un subsidio y aportes de insumos que favorecen la continuidad, la mejora en la calidad del producto y expansión de la iniciativa.

ARTÍCULO 5.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial de la Municipalidad para su publicación y ARCHIVAR.

Vanina E. OJEDA MALDONADO
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia